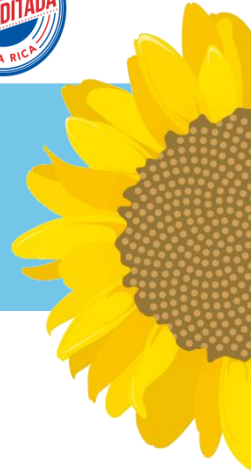




ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ESTADISTICA INTERESADOS EN COLABORAR EN EL I CICLO DEL 2025 CON HORAS ESTUDIANTE EN LA ESCUELA



Requisitos

Ser estudiante regular de segundo año de carrera en adelante.

Matricular un mínimo de 9 créditos en el ciclo lectivo para el cual fue designado.

Haber aprobado un promedio ponderado anual igual o superior a 7.5 en el año lectivo anterior

Adjuntar imagen de cédula de identidad por ambos lados (en caso de ser la primera vez que aplica)

En el caso de ser la primera vez que tiene horas por esta modalidad, debe adjuntar boleta de depósito de salario en la cuenta bancaria y copia de imagen de la certificación del Banco donde se indique el tipo de cuenta (ahorros o corriente), número de cuenta, que se encuentra activa, que está a nombre del estudiante y que es en colones.

La boleta (formulario) de solicitud de horas estudiante y los documentos solicitados deben ser enviados por correo electrónico antes **3 de marzo de 2025** a la siguiente dirección: **ADMINISTRATIVO.EEST@ucr.ac.cr**